



Detecta ASF anomalías por \$88 millones en gasto de Conagua

JARED LAURELES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles irregularidades en el ejercicio de recursos públicos a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), donde quedó pendiente por aclarar más de 88 millones de pesos correspondientes al desarrollo de dos obras de infraestructura en el estado de México y Sonora.

De acuerdo con la segunda entrega de la cuenta pública 2024, en el caso del proyecto Lago de Texcoco, cuyos trabajos comenzaron en 2020, la ASF reportó pagos en exceso por 62 millones 743 mil 492 pesos por obra no ejecutada en la construcción de una carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor.

Aunque la Conagua alegó que el espesor de la carpeta asfáltica fue variable “para evitar los encharcamientos y para mejorar el

rodamiento de los vehículos”, el órgano fiscalizador apuntó que no proporcionó el proyecto ejecutivo y el procedimiento constructivo, además de que no comprobó el resarcimiento realizado, “por lo que persiste la observación por el monto determinado inicialmente”.

También documentó diferencias presupuestarias entre los montos autorizados y los reportados en la fiscalización de la cuenta pública. Además de que observó trabajos de mala calidad en senderos peatonales y que los escalones, losas y rampas de concreto no tienen el terminado final; también, que locales recién construidos tienen filtraciones de agua y salitre.

Al respecto, mientras la Conagua acreditó la reparación de los trabajos, en el segundo caso no fue así, de acuerdo con la ASF.

Las anomalías antes mencionadas derivaron en tres promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y observaciones.

En Sonora, en la ampliación del distrito de riego 018 del Pueblo Yaqui también se detectaron deficiencias en los trabajos, lo que representa un daño a la hacienda pública por 25 millones 346 mil 507 pesos. Las deficiencias van desde el suministro y colocación de sello para juntas en las ranuras del revestimiento de concreto, hasta pagos en exceso por los volúmenes adicionales estimados y pagados de más.